

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN FILOSOFÍA SOBRE LA ADMISIÓN EN SEGUNDO PLAZO DE ALUMNOS EN EL PD 2020/2021

La Comisión Académica del Programa de Doctorado en Filosofía, mediante el procedimiento que tiene establecido para ello y tras haber procedido a la evaluación de las solicitudes de acceso al Programa presentadas, reunida el martes 16 de marzo de 2021 ha resuelto la siguiente propuesta provisional de solicitantes admitidos y excluidos en el segundo plazo de acceso al Programa de Doctorado, advirtiéndole de que según el Calendario de matrícula del Programa de Doctorado 20/21 el periodo de alegaciones es del 18 al 23 de marzo:

ADMITIDOS (provisionalmente)

—	Puntuación 9.55
—	Puntuación 8.10
—	Puntuación 7.90



Fdo.: José Manuel Sevilla Fernández
Presidente de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Filosofía

En Sevilla, a 17 de marzo del incierto año de 2021

A los estudiantes excluidos se les comunicará desde la EIDUS las causas de no admisión así como el procedimiento para presentar reclamación ante la Comisión Ejecutiva de la EIDUS.

Cfr. <http://www.doctorado.us.es/matricula/calendario-de-matricula>

<http://www.doctorado.us.es/acceso>